

Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 171/2018 ACTA N° 21/2018

VISTO: La necesidad de realizar el mantenimiento y servicio de la fotocopiadora que posee el Municipio

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Gestión Administrativa

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 21 del 7 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$1.917 IVA INLCUÍDO (PESOS URUGUAYOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO, POR CONCEPTO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA QUE POSEE EL MUNICIPIO A LA EMPRESA "GRAMAR".

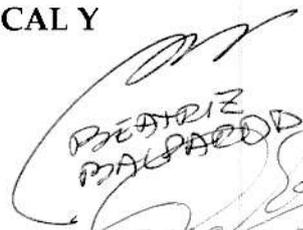
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


REGINA FERREIRA


Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


MARTIN


BEATRIZ PALAREDO

ESTHER BUEZ